

## EXPERIENCIAS INVESTIGADORAS

---

### LA CONSPIRACIÓN DE LAS RATAS. LA CONSTRUCCIÓN DEL ENEMIGO POLÍTICO EN MÉXICO, 1970-1980.

Camilo Vicente Ovalle  
Universidad Nacional Autónoma de México  
[cvicente.ovalle@gmail.com](mailto:cvicente.ovalle@gmail.com)

**Resumen:** Uno de los elementos constitutivos de la represión política, particularmente aquella que se plantea como definitiva, esto es, que concluye con la eliminación, es la construcción de un sujeto como negatividad social, por lo tanto eliminable, este tipo de sujetos fueron puestos en el ámbito público bajo la categoría de *enemigo político*. De lo que se trata aquí, es de explicitar el vínculo constituyente que existe entre las prácticas específicas de la violencia de Estado, y los discursos que se generan, y que determinan esas mismas prácticas. En el caso de México, durante las décadas de 1970 y 1980 se implementaron estrategias de aniquilamiento de aquellos definidos como enemigo político, aunque los estudios sobre este periodo han ido en aumento, se ha dejado de lado la reflexión sobre la creación del enemigo. Este ensayo pretende dar cuenta de ello.

**Palabras clave:** Enemigo político, violencia política, discurso político, desaparición forzada, México siglo XX, guerrillas.

**Title:** THE CONSPIRACY OF RATS. THE CONSTRUCTION OF THE POLITICAL ENEMY IN MEXICO, 1970-1980.

**Abstract:** One of the elements of any political repression, particularly that which concludes with the elimination, is the construction of a subject as social negativity therefore eliminable, these subjects were placed in the public domain under the category of *political enemy*. The main issue in this paper is to make explicit the link between constituent specific practices of state violence, and the discourses that are produced, and that determine these same practices. In the case of Mexico, during the 1970s and 1980s were applied annihilation strategies against those defined as political enemies, although studies of this period have been increasing, it has put aside the debate on the construction of the enemy. This paper seeks to explain it.

**Keywords:** Political enemy, political violence, political discourse, enforced disappearances, México, guerrillas.

## 1. Introducción

Aún estamos ante un terreno poco cultivado. Las investigaciones sobre la violencia de Estado que se aplicó para contener o aniquilar el descontento en México durante las décadas de 1970 y 1980, son escasas. Si bien es cierto ya desde

---

Recibido: 01-09-2012  
Aceptado: 08-10-2012

**Cómo citar este artículo:** VICENTE OVALLE, Camilo. La conspiración de las ratas. La construcción del enemigo político en México, 1970-1980. *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2012, n. 9. Disponible en <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

la década de 1960 habían aparecido reflexiones sobre la violencia política, éstas estaban centradas en explicar las razones de la insurgencia. Fue hasta finales de la década de 1990 cuando comenzaron a publicarse propiamente análisis sobre la violencia de Estado.

Este resurgimiento no fue casual. La reaparición del fenómeno guerrillero en 1994, con el levantamiento armado en Chiapas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y en 1996 en Guerrero, de la mano del Ejército Popular Revolucionario (EPR); así como la respuesta militar: los cercos a pueblos completos, las masacres como las de Aguas Blancas en 1995, Acteal en 1997 y las de El Charco en 1998, fueron el marco que impulsó el análisis y, además, dotó de actualidad a todas aquellas investigaciones que se referían al proceso de lucha armada en la década de 1970 y, sobre todo, a aquellos que ponían de relieve la genealogía del EZLN y del EPR con sus raíces en grupos emergidos durante esa década. De pronto el pasado reciente se volvió nota política y se hizo presente. La posibilidad de la guerra y la puesta en práctica de estrategias represivas que se creían ya agotadas, exigieron el análisis sobre la violencia política en perspectiva histórica.

Dos han sido los temas centrales de estas investigaciones: la historia de los grupos armados que surgieron y se desarrollaron en esas décadas y, por otro, el análisis de las estructuras, estrategias e instituciones dedicadas a la contención o aniquilamiento de toda disidencia que comprometiera los proyectos o intereses de la clase en el poder. De este último grupo, han aparecido obras que nos dan un panorama un poco más firme sobre las estructuras de la represión y sus actuar: las formas específicas de la represión, las instituciones involucradas, su nacimiento y desarrollo, los principales personajes responsables de la represión, los principales acontecimientos de ésta, así como aquellos que fueron combatidos: las organizaciones armadas (guerrillas) y movimientos sociales<sup>1</sup>. Sin embargo, de las

---

<sup>1</sup> Entre las obras, del segundo grupo de investigaciones, que destacan se encuentra *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México* de Sergio Aguayo, publicada en el 2001. El trabajo de Aguayo no sólo tiene el mérito de ser el primero que, de forma amplia y sistemática, analiza y pone al descubierto la estructura y evolución de la institución, después del Ejército, más representativa de la represión: la Dirección Federal de Seguridad (DFS). Uno de los principales hallazgos de Aguayo fue el procedimiento que le permitió a la DFS colocarse como una institución imprescindible, con presupuesto y personal en constante aumento, así como convertirse en la más temida; y a sus directivos y agentes contar con absoluta impunidad: el *sobredimensionamiento del enemigo*. Un par de años antes, en 1999, había aparecido un texto de Carlos Montemayor, *La guerrilla recurrente*, sin embargo, alcanzó mayor difusión en 2007, cuando apareció como parte de un libro, con el mismo nombre, en el que el autor compiló varios de sus trabajos respecto a la violencia política en México. Montemayor parte de una premisa fundamental: la violencia de Estado tiende a esconder sus propios medios, genera un discurso que “oscurece su naturaleza”, y ese discurso, cuyo centro es la caracterización del enemigo, no es producto del pragmatismo de alguna institución o de sus agentes, sino es el corazón de la estrategia política del Estado. José Luis Sierra publicó en el 2003 *El enemigo interno. Contrainsurgencia y Fuerzas Armadas en México*, en el que establece la relación entre los movimientos armados, la contrainsurgencia, la guerra sucia y el ejército. El mayor aporte de la investigación de Sierra fue, sin duda, poner en evidencia la articulación de todas las instituciones vinculadas en la estrategia represiva, y aunque el estudio se centra en el papel jugado por las Fuerzas Armadas, siempre tiene presente que el aniquilamiento del enemigo no correspondió a una sola institución, si no a su conjunto. A esta coordinación Sierra le llamó *complejo contrainsurgente*. Otro aporte de la investigación, que no se puede pasar por alto, es la continuidad que establece entre el esquema represivo de la década de 1970 con el esquema aplicado en el caso del alzamiento zapatista en 1994 en el estado de Chiapas. En 2007 apareció el primer volumen de

investigaciones y trabajos hasta ahora publicados pocos son los que abordan el tema de la construcción del *enemigo político* como parte de la estrategia contrainsurgente, y lo hacen de manera tangencial. Aun con la apertura de los “archivos de la represión” y del mayor interés sobre el tema, el análisis sobre el enemigo político, el proceso de su configuración y su eliminación, sigue ausente en las investigaciones.

Durante mucho tiempo se impidió que las experiencias guerrilleras y los movimientos sociales radicales, así como la represión emergieran como un tema público, no digamos de la discusión en la agenda política nacional, ni siquiera como “objeto” de investigación académica. Contar, analizar y explicar la historia sobre la violencia de Estado acaecida en las décadas de 1970 y 1980 no ha sido un proceso fácil, ni académica ni políticamente, incluso, hasta hace muy poco la historia de esta violencia no sólo era marginal, también peligrosa.

Si en el corazón de la doctrina que definió gran parte de la estrategia represiva (para toda América Latina) se encontraba la caracterización de un enemigo, a partir del cual se articularon los discursos y prácticas, ¿cómo explicar, entonces, la estrategia represiva, sin tocar su centro, el enemigo? Esto, en mi perspectiva, no es ya posible.

La desaparición forzada de personas, como estrategia de aniquilamiento del enemigo, pone de manifiesto la importancia del proceso de su construcción.

*¿Usted cree que es normal que en un país desaparezca la gente?*<sup>2</sup> La pregunta no se pierde en lindes retóricos. Interroga directamente por la naturaleza del

---

una obra que se anuncia como un estudio de amplio espectro sobre la represión en México entre 1959 y 1985, me refiero al trabajo de Enrique Condés Lara, *Represión y Rebelión en México*, obra de la que, hasta 2009 habían aparecido tres de los cinco volúmenes proyectados. El tema que articula toda la obra es la relación entre la estrategia represiva y las rebeliones y protestas a lo largo de dos décadas. La lógica de la represión la resume de la siguiente manera: [violencia estructural, no está explícita pero es supuesta por Condés] → protesta social → cerrazón gubernamental y represión [el uso de la fuerza pública, legal o ilegal] → radicalización y clandestinidad → persecución y aniquilamiento. Es esta lógica causal, para el autor, la que cruza todo el espectro de movilización social en las dos décadas analizadas. Finalmente, por iniciativa gubernamental en el 2002, se creó una fiscalía con el significativo nombre de *Fiscalía Especial para la Atención de Hechos Probablemente Constitutivos de Delitos Federales Cometidos Directa o Indirectamente por Servidores Públicos en Contra de Personas Vinculadas con Movimientos Sociales y Políticos del Pasado* (FEMOSPP), para investigar los crímenes cometidos por el Estado mexicano entre las décadas de 1960 y 1980. Tanto el proceder como el informe final de la Fiscalía fueron cuestionados por actores políticos y sociales, incluidas algunas organizaciones de familiares de víctimas, como por instancias gubernamentales, lo que le quitó el peso político que hubiera podido tener y nulificó el impacto social que su difusión posiblemente hubiera traído. El informe final, *Informe Histórico presentado a la Sociedad Mexicana*, fue publicado en 2006 en la página web de la fiscalía, pero por instrucciones oficiales fue retirado, nunca se publicó oficialmente. Este informe, ha sido el único esfuerzo por presentar un estudio sistemático sobre la represión en México, y aporta información importante ya que fue elaborado a partir de los archivos de la represión y de cientos de testimonios.

<sup>2</sup> El 28 de agosto de 1978, a las puertas de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, un grupo de aproximadamente ochenta mujeres se instalaron en huelga de hambre para denunciar la desaparición forzada de personas y exigir la aparición con vida de sus familiares. Fue uno de los primeros esfuerzos para hacer visible y darle realidad pública a esa práctica represiva. “¿Usted cree que es normal que en un país desaparezca la gente?”, fue una de las preguntas que una de las madres allí apostadas le hizo a la periodista que las entrevistaba. Véase: PONIATOWSKA, Elena.

fenómeno y por sus condiciones de posibilidad. Su respuesta pasa por el corazón mismo del fenómeno, por el sujeto de la desaparición, el *detenido-desaparecido*, que le da forma específica a la práctica represiva.

Las definiciones jurídicas que se han dado a la desaparición forzada no pueden otorgarle un contenido positivo a la figura del detenido-desaparecido y a la práctica represiva que lo constituyó como tal: *sustracción, falta de información, no reconocimiento, ocultamiento*<sup>3</sup>. El mismo concepto de *desaparición*, más allá de su definición en la legislación internacional, en su cualidad metafórica encierra ya los elementos que le dan su terrible particularidad frente a otras expresiones de la violencia de Estado. Ni vivos ni muertos, perdidos en el tiempo y en el espacio, la metáfora del horror.

Lo que el derecho en estas definiciones pasa por alto, es que al detenido-desaparecido le precede su condición negativa. Cuando en la jurisprudencia internacional sobre el tema se asienta que una de las características de esta práctica represiva es que somete y mantiene al individuo a una situación de completa ilegalidad, no considera que esta ilegalidad ya le estaba dada antes de su desaparición.

Estamos hablando aquí de la creación de exterioridades de la comunidad política, como pura negatividad social, fuera de la ley (*hors la loi*), y por ello eliminable<sup>4</sup>. Este sometimiento del sujeto a una condición de ilegalidad previa a su desaparición, nos dice de prácticas y discursos sociales, políticos y jurídicos que la hacen posible. La categoría que articula estos discursos y prácticas, y que abre campo para la práctica represiva es la de *enemigo*; categoría que asume la forma de un *dispositivo*<sup>5</sup>. De esta manera, la categoría de *enemigo*, en tanto que *dispositivo*, construye un sujeto como parte de una estrategia.

---

Diario de una huelga de hambre. En: PONIATOWSKA, Elena. *Fuerte es el Silencio*. México: Editorial Era, 2010 [1980]. pp. 83-85.

<sup>3</sup> Véase la conceptualización que de la desaparición forzada se hace en el derecho internacional, por ejemplo, en la *Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas* o en la *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*.

<sup>4</sup> Uno de los primeros teóricos sobre la categoría del enemigo fue el jurista alemán (y nacionalsocialista), Carl Schmitt, quien no dudó en colocar esta categoría como centro definitorio del ámbito de lo político. En particular, Schmitt consideraba que un Estado, en su obligación de mantener en su interior seguridad, tranquilidad y orden, está casi impelido a determinar a un enemigo interno: "Esta necesidad de pacificación interna lleva, en situaciones críticas, al hecho de que el Estado, en cuanto unidad política, determine también por sí mismo, mientras exista, al 'enemigo interno'. En todos los estados existe, por ello, de alguna forma, lo que el derecho estatal de las repúblicas griegas conocía como declaración de *πολεμισζ* y el derecho estatal romano como declaración de *hostis*: es decir, formas más o menos agudas, automáticas o eficaces sólo con base en leyes especiales, manifiestas o encerradas en prescripciones generales, de destierro, de proscripción, de expulsión de la comunidad de paz, de colocación *hors-la-loi*, en una palabra, de *declaración de hostilidades internas* al Estado." Véase: SCHMITT, Carl. El concepto de lo político [texto publicado en 1932, aquí se refiere el texto de 1939]. En: ORESTES AGUILAR, Héctor (prólogo y selección de textos). *Carl Schmitt, teólogo de la política*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001, pp.193-194.

<sup>5</sup> En sentido foucaultiano, el dispositivo no es un mecanismo o un instrumento, más bien, se presenta como la red entre diversos momentos y aspectos del ejercicio del poder: prácticas, mecanismos, discursos, etcétera, elementos heterogéneos que quedan articulados en él, cuyo objetivo es la construcción de subjetividades y ser la condición de posibilidad de prácticas específicas referidas a estas. En este sentido, en un texto comentando la propuesta teórica de Foucault, Giorgio Agamben a punta: "el vínculo que reúne todos estos términos es la referencia a una economía, es

Los discursos sobre el enemigo concreto (en este caso político), articulados a través del dispositivo, presentan cuatro características importantes: a) son del tipo *performativo*<sup>6</sup>; b) el campo discursivo que generan es al mismo tiempo un campo que permite la aparición y el ejercicio de prácticas represivas; c) son discursos de la exclusión; d) constituyen al enemigo como la fuente de todos los males y peligros sociales, por lo que su eliminación no es sólo posible sino deseable.

Este tipo de discursos son tanto por su estructura como por las condiciones de enunciación su propia verdad, aún más, son el punto a partir del cual se articula la verdad del Estado sobre el enemigo, desde donde construye la legitimación de su accionar. La materialización de estos discursos es la represión misma<sup>7</sup>.

Estos elementos son los componentes del mecanismo discursivo sobre el enemigo. Sin embargo, depende de la lógica del conflicto, político y social, en la que se opere. El enemigo no siempre es el mismo. En cuanto la lógica del conflicto se modifica el discurso sobre el enemigo también lo hace. Aunque se asuma como obviedad, en realidad lo que se señala es que el enemigo nunca estuvo “ya allí”, sino que es creado y representado, en cada momento. El hecho que se le considere como pre-existente, es un efecto del propio discurso hegemónico que lo configura. De esto último que sea necesaria la historización del dispositivo, la forma de articulación y lo que articula, estas transformaciones precisan de una historia.

De lo que se trata aquí, es de explicitar el vínculo constituyente que existe entre las prácticas específicas de la violencia de Estado y el dispositivo que las genera y que determina esas mismas prácticas. Asimismo, establecer como un campo problemático en la historización de la violencia de Estado en México la creación del enemigo político.

La estrategia narrativa de este ensayo no fue contar una historia, sino poner los elementos para hacer posible una. Para ello, he dividido la exposición del tema en tres

---

decir, a un conjunto de praxis, de saberes, de medidas y de instituciones cuya meta es gestionar, gobernar, controlar y orientar —en un sentido que se quiere útil— los comportamientos los gestos y los pensamientos de los hombres.” AGAMBEN, Giorgio. ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*. 2011, n. 73, p. 256.

<sup>6</sup> Estos enunciados en la gramática española son los realizativos, sin embargo la palabra inglesa *performative* se ha adoptado como el nombre técnico. No me adentraré en los asuntos lingüísticos y filosóficos que han acompañado al debate de esta estructura del lenguaje. Baste decir que estos enunciados no describen ni registran nada, no son verdaderos ni falsos, en todo caso su verdad es autoreferencial. Estos enunciados, al momento de tener lugar, son en sí acciones realizadas, es más, al momento de tener lugar crean aquello que están enunciando. Ahora bien, las expresiones performativas, para serlo, necesitan de ciertas circunstancias, de condiciones para ser efectivas y no ser actos fallidos, por ejemplo: que quien enuncia tenga la investidura pertinente, o esté acompañado de *fuerza de ley*.

<sup>7</sup> Louis Althusser fue quien estableció, aunque de manera indicativa, con toda claridad, la relación entre ciertas estructuras del Estado y la producción de las “condiciones de producción”, en un caso particular: la producción de subjetividades. A estas estructuras del Estado las llamó *aparatos ideológicos del Estado*, que ha diferencia de los aparatos represivos del Estado que “funcionan con violencia”, los primeros “funcionan con ideología”, y para Althusser el papel central de la ideología es “constituir sujetos”, véase ALTHUSSER, Louis. *La filosofía como arma de la revolución*. 20ª edición. México: Siglo XXI, 1994. Este procedimiento de constitución, se lleva a cabo a través de un proceso particular, la *interpelación*, es decir, el momento en que una voz que me llama (la voz de la Ley) y me constituye en sujeto de su llamado y yo respondo a éste. Podemos decir, que el dispositivo es una forma de aparato ideológico, los discursos que se articulan en él constituyen a un sujeto, el enemigo.

apartados que corresponden a los elementos de análisis que considero necesarios para la elaboración de una historia de la violencia de Estado en México que considere la construcción del enemigo, saber: a) la lógica que sostiene al discurso del enemigo; b) la elaboración del momento hegemónico del discurso, que posibilitará que la práctica represiva sea abarcativa y encuentre cierto grado de aquiescencia social; y c) la vinculación del discurso con las prácticas concretas, sus modos operandi.

## 2. La conspiración de las ratas

México terminó la década de 1960 con una crisis política y social importante: el descontento estudiantil, y en general de los jóvenes, se manifestó ya no sólo en la capital de la República, ahora se encontraba en otras ciudades importantes como Monterrey, Guadalajara o Morelia; en muchas de las organizaciones campesinas, obreras y populares que formaban parte de la estructura política del partido gobernante (el Partido Revolucionario Institucional, PRI) surgieron movimientos disidentes, mostrando debilidades en el bloque hegemónico; la radicalización de jóvenes, campesinos y obreros había conducido al surgimiento de organizaciones político-militares clandestinas (guerrillas), que si bien no representaban un riesgo total al sistema de gobierno, su existencia hizo dudar de la estabilidad nacional; después de la masacre del 2 de octubre de 1968, el prestigio internacional del país vino por los suelos; el ámbito económico tampoco era halagüeño, el impulso de la década de los cincuenta ya comenzaba a mostrar sus límites, además, la economía mundial comenzaba a cambiar, el control social era indispensable.

En 1970 asumió la presidencia de la República Luis Echeverría Álvarez, quien intentó suturar la crisis echando mano, en términos ideológicos, del *nacionalismo revolucionario* reinterpretado, y en términos político-económicos de estrategias populistas. Este proyecto de sutura, fue al mismo tiempo “un aceptar” la maquinaria, estructuras y dinámicas del sistema, que durante la década anterior había dado muestras claras ya de desgaste<sup>8</sup>. En ese proceso, apareció como necesario ubicar la naturaleza, vieja y nueva, del enemigo de la nación. Y allí es donde se centra el problema de este trabajo.

Entre las décadas de 1960 y 1980 en toda América Latina surgieron regímenes autoritarios o dictatoriales (militares o civiles o cívico-militares) que en gran medida estuvieron animados, material y/o ideológicamente, por los Estados Unidos, su política de seguridad hemisférica y la doctrina de seguridad nacional. Usualmente se han considerado a estos elementos como fundamentales para explicar el proceder de los regímenes dictatoriales y autoritarios. Sin embargo, pensarlos como únicos o

---

<sup>8</sup> Durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se le dio un papel importante a la lucha de carácter ideológico, y en ella un lugar destacado al discurso. Daniel Cossío Villegas, en su ensayo sobre el sistema político mexicano, destacó esta característica como la singularidad de Echeverría frente a sus antecesores: “Como contrapuesto puede considerarse lo que va pareciendo el rasgo distintivo del presidente Echeverría: el valor increíble que le da a la palabra como instrumento de gobierno.” COSÍO VILLEGAS, Daniel. *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*. 13ª edición. México: Joaquín Mortiz, 1982 p. 95 [1ª edición 1972]. Respecto a la disputa ideológica en este periodo también véanse SALDÍVAR, Américo. *Ideología y política en el Estado mexicano (1970-1976)*. 2ª. México: Siglo XXI, 1981; BASÁÑEZ, Miguel. *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980*. México: Siglo XXI, 1981; MEDINA PEÑA, Luis. *Hacia el nuevo Estado. México 1920-200*. 3ª edición. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

determinantes puede llevar a concluir que el enemigo político combatido en todos los países fue el mismo y sin mayores mediaciones, aquel definido por esta doctrina de seguridad: el comunismo internacional y sus afanes totalitarios.

Cuando el análisis topa con el caso de México, esta conclusión ya no es tan transparente ni consistente. ¿Cómo explicar entonces que durante el periodo de Echeverría se haya dado asilo a cientos de comunistas o disidentes de distinta índole? ¿Cómo explicar su apoyo a Cuba, el rechazo al golpe de Estado en Chile? ¿Cómo hubiera sido posible aniquilar a los movimientos radicales y a las guerrillas en México reconociéndoles una ideología comunista? No fue, obviamente, como algunos sostiene, producto de una “política esquizofrénica” del gobierno de Luis Echeverría, que mientras asilaba comunistas de otros países a los comunistas y guerrilleros mexicanos los masacraba. Y pese a la influencia de Estados Unidos, la explicación no se deriva automáticamente de ella. La explicación corre entonces, esta es la propuesta y enfoque del presente trabajo: por la forma particular en la que en México se construyó al enemigo.

Este proceso de construcción se sustentó en una lógica de *representación-suplantación*, en el ámbito público, del sujeto que fue constituido como eliminable. El guerrillero nunca lo fue, no se representó como tal, se lo suplantó por el gavillero; al joven rebelde como ladronzuelo, a los subversivos como frustrados e inconformes con su persona; a los grupos guerrilleros y a los movimientos sociales radicalizados como organizaciones gangsteriles, como ramificaciones no ya del comunismo internacional, sino como miembros del *hampa internacional*. Es decir, se eliminó a las guerrillas, a los movimientos sociales, pero no aparecieron como tales en el discurso hegemónico, fueron construidos como algo distinto para poder ser eliminados.

En una nota sobre un asalto cometido por miembros del Movimiento de Acción Revolucionaria, se consignó lo siguiente:

“Hampa internacional en los últimos asaltos: Gutiérrez Santos”. Declaraciones del jefe de la policía. Operan en el país grupos extranjerizantes, afirmó.

El jefe policiaco habló poco después del atraco a la sucursal Tlalpan del Banco Azteca al anunciar la aprehensión de nueve miembros de ese *grupo de hampones* a quienes señalase como responsables de los asaltos a siete comercios.

Gutiérrez Santos señaló las circunstancias excepcionales en que se ha venido actuando frente a esta *nueva clase delincuencia* y reafirmó categóricamente que la Dirección de Policía a su cargo tiene la firme decisión de continuar en su papel de protectora de los habitantes de la ciudad, que legítimamente le corresponde. Indicó que los hampones detenidos han revelado su filiación a esos grupos extranjerizantes que operan en el país, principalmente al Movimiento Armado Revolucionario –MAR— del cual dijo, ‘*forman parte sectores rezagados* que habrán de caer inexorablemente bajo la acción de la policía’<sup>9</sup>.

En una editorial, sobre el asesinato del empresario, cabeza del Grupo Monterrey, Eugenio Garza Sada en Monterrey, se dijo:

---

<sup>9</sup> *Excélsior*, viernes 17 de septiembre 1971, p. 26-A. Cursivas mías.

Un puñado de *bandoleros que pretenden pasar por adictos a las 'guerrillas'*, que dicen ser estas asociaciones delictivas, ha cortado una vida que, a pesar de lo prolongada, era todavía prometedora...

[...]

Ya es tiempo de que las autoridades obren con la energía necesaria para acabar con esos *maleantes disfrazados de 'guerrilleros'*, que tienen en jaque a la sociedad mexicana y han convertido en inenarrable pesadilla la que debería ser armónica y pacífica convivencia...<sup>10</sup>

Es interesante destacar cómo, en las diversas editoriales y notas periodísticas informativas, se hace una valoración casi positiva de la guerrilla, por entenderse como "revolucionaria". Sin embargo, la revolución, la única posible y realmente existente es la que se encontraba materializada en el "gobierno revolucionario". En su cuarto informe de gobierno, Echeverría estableció esta lógica:

En los últimos meses se han cometido varios delitos que tratan de encubrirse bajo un matiz político. Con actos terroristas se ha tratado de alterar, infructuosamente, el espíritu de trabajo que anima a la Nación. Quienes lo cometen y *quienes desde la oscuridad los patrocinan*, ignoran, o fingen ignorar, que las transformaciones políticas y sociales no son producto de acciones aisladas, sino de la participación popular consciente y mayoritaria, y que *nuestro progreso no podrá ser detenido por los agentes provocadores de la represión*.

[...]

*Cuando promovemos la democratización general del país y la ampliación de los beneficios sociales, la violencia no puede ser sino arma contrarrevolucionaria*. El origen del terrorismo puede resultar confuso. Sus intenciones, en cambio, son muy claras: afianzar los intereses retardatarios que dice combatir y dividir a los mexicanos<sup>11</sup>.

La lógica del discurso es muy simple: si esos grupos fueran verdaderamente guerrilleros serían revolucionarios, y si fueran verdaderamente revolucionarios estarían con el gobierno de la revolución, pero como no lo están, ni son revolucionarios, ni son guerrilleros: son miembros de una nueva delincuencia desestabilizadora<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> *El Universal*, miércoles 19 de septiembre de 1973, p. 5. Cursivas mías.

<sup>11</sup> ECHEVERRÍA, Luis. *Cuarto Informe de Gobierno*, 1º de septiembre de 1974, pp.178-179. Cursivas mías. Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, [http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re\\_info.htm](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re_info.htm)

<sup>12</sup> Para reforzar lo dicho, véase la siguiente nota respecto a la detención de miembros del Frente Urbano Zapatista (FUZ), que había secuestrado al empresario y director de aeropuertos Julio Hirschfeld Alamda el 27 de septiembre de 1971. Los miembros del FUZ fueron detenidos a finales de enero de 1972: "Ante el Ministerio Público, Francisco Uranga López, uno de los jefes de la pandilla consignada ayer al juez vigésimo quinto penal, el secuestro del señor Julio Hirschfeld Alamda y otros delitos, relató minuciosamente sus actividades delictuosas. [...] Del relato, que sintetizamos a continuación, aflora que *no les animó nunca una idea política*; simplemente les atrajo hacer dinero fácil buscando para ellos las sendas del delito. Lo *de hacerse aparecer como un grupos de 'guerrilleros'*, no fue más que una pantalla para despistar a las autoridades policiacas y evitar su captura." JORDA GALEANA, Luis. Narra Uranga López cómo secuestraron a Hirschfeld. *El Universal*, martes 1º de febrero de 1972, p.5. Cursivas mías.

Pero no sólo se sustituyó al rebelde por el delincuente común, también se le representó, se le puso en escena, como “a un rebelde sin autoridad, a un provocador de delitos individuales”<sup>13</sup>, que en el fondo es manipulado por aquellos miembros de la clase dominante que no han sido favorecidos por el poder político:

Es mentira que el pequeño grupo de jovencitos inevitablemente hundidos en la cárcel por ‘expropiadores’ [...] sean los verdaderos, o por lo menos los principales culpables de sus delitos. Estamos en estos días terribles de violencia mundial, pero yo siempre escribo pensando en México, *ante un nuevo tipo de criminales* que son tal vez los más repugnantes de la historia por su cobardía [...] **Estamos frente a la conspiración de las ratas.**

La conspiración de las ratas ante la que nos encontramos consiste en el aprovechamiento de los adolescentes para perseguir fines políticos, para desahogar frustraciones, para desaguar rencores.[...]Y a esos jóvenes utilizan en México políticos que se quedaron sin chamba, candidatos que no resultaron triunfantes, todos ellos millonarios, todos ellos de rodillas ante el Presidente de la República...<sup>14</sup>

Buscando con ello el desprestigio público del rebelde por la vía no ya de la conspiración comunista internacional, sino por su cercanía oculta con el mismo poder o con facciones de éste. Hay que insistir en esto último, el desprestigio corría por las dos vías: por el acercamiento perverso con el poder político y presentando a individuos sin ninguna autoridad “cívica” o “moral”, como estrategia política que los órganos de la represión se encargaban de hacer efectiva. A continuación, para dejar claro como operaba esta estrategia, cito un documento de análisis de la Dirección Federal de Seguridad (DFS)<sup>15</sup>, en un apartado de este documento que trata sobre la disolución violenta, el 14 de agosto de 1978, de una huelga de hambre de familiares de desaparecidos y presos políticos de Oaxaca, quienes habían tomado la recepción y el primer piso de la representación de la ONU en el Distrito Federal durante la primera semana de agosto de ese año:

El 15 de Agosto aparece un breve desplegado en el diario Uno más Uno, firmado por 168 Personas, encabezados por Arnaldo Córdova y Enrique Semo del PCM y Heberto Castillo y Luis Villoro del PMT, en el desplegado los sedicentes intelectuales protestan por el desalojo de los huelguistas de Hambre en la ONU, y por el Clima de Represión existente en el País y *eso es lo que exactamente quieren, pretender ser golpeados para tener argumentos en contra del Gobierno y ganar simpatías entre el Pueblo y ahí se puede señalar que en ese desalojo a fuerza fue un error*, aunque es cierto los Campesinos fueron regresados a su lugar

---

<sup>13</sup> GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*. 3ª edición. México: ERA, 1986, p. 211

<sup>14</sup> “Los asesinos anónimos” por BLANCO MOHENO, Roberto. *El Universal*, Martes 21 de septiembre 1971, p. 4. El autor de este artículo hace referencia al grupo de jóvenes pertenecientes al Movimiento de Acción Revolucionaria, que habían sido capturados una semana antes. *Cursivas mías.*

<sup>15</sup> Creada a finales de los años cuarenta como un cuerpo policial encargado de la protección directa del presidente, muy pronto evolucionó como la policía política de Estado bajo la estructura de la Secretaría de Gobernación (Ministerio del Interior) encargada de la política interna. Entre la década de 1960 hasta su desaparición en 1985, fue la responsable no sólo del espionaje y vigilancia de todo cuanto sucedía en México, sino también de coordinar y ejecutar la estrategia represiva. Véase, AGUAYO QUEZADA, Sergio. *La charola: una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Grijalbo, 2001.

de origen sin Daños mayores, esto ocasiona que la imagen del gobierno crezca en antipatía.

*Se dice que fué un error grave porque el procedimiento pudo ser más sencillo, los Estudiantes de Provincia en el D.F., tienen fama de Borrachos y Drogadictos [...] por la vía del desprestigio se pudo acabar con la Huelga de Hambre, pues si se les hubiera emborrachado aunque sea a Fuerza a los Participantes de esa Huelga y se les hubiera dado publicidad para después desprestigiarlos nadie podría argumentar como se está haciendo...*<sup>16</sup>

En un segundo nivel de esta lógica, no será suficiente definir al tipo de acciones que constituirán al “nuevo delincuente”, hay que constituir al delincuente mismo, definir sus características que le *son* y le *hacen ser*, sus condiciones *cuasi* ontológicas, por las que será castigado. La violencia con la que reaccionaron los cuerpos represivos del Estado, estuvo vinculada con el discurso de la *unidad nacional* que se había construido: todo aquello que se colocara *motu proprio* fuera de él se convertía en enemigo a combatir y eliminar. Y, por otra parte, con la ambigüedad en la categoría de enemigo de la nación o enemigo político, que abarcó no sólo a los guerrilleros, sino a las organizaciones políticas, sociales, medios de comunicación críticos, ciudadanos de a pie que mostraran inconformidad, artistas no alineados, etcétera.

Este es un elemento que escapa a la mirada de diversos analistas del periodo, pues al calificar como “desproporcionada” la acción de los cuerpos de seguridad frente a la mínima amenaza que representaban los grupos guerrilleros o los movimientos sociales disidentes, incluso en aquellos momentos en los que estos tuvieron el mayor número de militantes y acciones más coordinadas, pasan por alto que no hay nada “desproporcionado” que, si cabe la consideración moral y estética, lo terrorífico se encuentra en la lógica que sustentó la violencia de Estado, pues se trata de un programa, de prácticas sistemáticamente implementadas, y no sólo la acción individual desproporcionada.

### 3. El enemigo del pueblo

Ahora bien, el dispositivo del enemigo además de su lógica de *representación-suplantación*, vista en el párrafo anterior, también fue alimentado por *doxas sociales* de la exclusión que lo potenciaron: estamos ante el momento hegemónico, es decir, en el que el sujeto es presentado no sólo como enemigo de una clase o de un grupo, sino como enemigo del pueblo, de la nación, y sectores sociales importantes asumen que así es. Tratemos de indagar en los diferentes elementos que componen este momento.

Durante los primeros años del década de 1970, el gobierno de Echeverría anunció para Oaxaca (estado al sur de México) grandes proyectos de desarrollo, principalmente en los ámbitos de la educación y la infraestructura: inversiones millonarias, el establecimiento de polos de desarrollo, construcción de una refinería, carreteras, un corredor transístmico. El objetivo parecía claro: sacar del atraso al estado, integrarlo al desarrollo nacional. Este impulso desarrollista no podría permitir

---

<sup>16</sup> Es un documento en el cual se hace un análisis de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), AGN, Fondo DFS, Exp. 100-18-1-78 L-70 H-132 al 137. Cursivas mías.

la permanencia o aparición de elementos que no estuvieran en consonancia con él, y con lo que significaba.

De esta manera, en 1970 comenzó una fuerte campaña en contra de los *hippies* que llegaron a la ciudad de Oaxaca. María Sabina, indígena mazateca, se había convertido en una atracción, los jóvenes de distintas partes de México y del mundo querían experimentar el viaje alucinante de los hongos de la mano de esta chamana. Su llegada en grupos, sus formas de vestir, de comportarse, provocaron la indignación de las elites económicas y políticas, tradicionales y dominantes:

Un pavoroso fenómeno se contempla en las poblaciones de Puente de Fierro y Agua de Fierro, así como otros pequeños pueblos pertenecientes a San Jerónimo Tecotl, Santa María Chilcotl y Eloxotitlán donde se localiza una concentración de más de 400 hippies que dedican a consumir enervantes en forma desmedida provocando cuadros verdaderamente bochornosos que dañan a la población indígena.

La prostitución está a la orden del día en esos sitios donde las autoridades municipales no hacen nada por remediar la situación que da ejemplo indigno a la niñez ya que los hippies, en grupos de diez o veinte, se introducen a las cuevas cercanas para efectuar sus orgía, asegurándose que entre los grupos hay cantidad de jovencitas menores de edad. [...] Como decimos líneas arriba, la intervención de las autoridades correspondientes es sumamente urgente para desalojar a los indeseables sujetos<sup>17</sup>.

El mecanismo se establece a partir de una lógica binaria: nosotros/ellos, bueno/malo, caos/orden, que se desgrana en la composición de la información sobre ciertos sectores, en este caso los *hippies*, que no forman parte o que salen de las características de aquellos grupos que se constituyen como la normalidad vigente, portadores y enunciadores de esa normalidad que les permite señalar aquello que es anormal, y por tanto peligroso. Además de establecer las configuraciones (sujetos, espacialidades, prácticas, etc.) de lo normal/anormal, también establecen modelos de representación. También encontramos una lexicalización particular, es decir, una manera en que las palabras son escogidas y organizadas para expresar conceptos: “La *reunión y confabulación* de estas gentes constituyen un *serio peligro*, un serio peligro, pues *sus malas costumbres* las han venido transmitiendo a muchos mexicanos, los que naturalmente se han *vuelto gente viciosa e inútil* que son *lastre para la Nación*”<sup>18</sup>. Los *hippies* no son sólo la manifestación de ciertas costumbres extrañas, sino que presentan un nivel político: son un peligro y un lastre para la Nación.

Así como contra los *hippies*, se comenzó una campaña contra los mendigos en la ciudad de Oaxaca: “Un 95 por ciento de mendigos son personas ociosas y holgazanas [...] inducen a sus hijos por el mismo camino escogiendo la vida fácil sinónimo de la delincuencia e ignorancia...”<sup>19</sup>. Aquí, en términos de lexicalización,

---

<sup>17</sup> “La Invasión de Hippies Causa Alarma en Varias Poblaciones”, *El Imparcial*, Oaxaca, Oax., sábado 30 de mayo, 1970. Año XIX, número 6,512, página principal y 3.

<sup>18</sup> “La presencia de centenares de hippies merece la atención de las autoridades”, *El Imparcial*, Oaxaca, Oax., lunes 17 de abril, 1972. Año XXI, número 7,385, página principal y 8.

<sup>19</sup> “La Mendicidad es un Asunto del Ayuntamiento y Policía”, *El Imparcial*, Oaxaca, Oax., sábado 14 de marzo, 1970. Año XIX, número 6,439, página principal.

hay una equiparación inevitable entre la exclusión (pobreza, mendicidad, ignorancia) y la delincuencia, convirtiendo la condición de excluido en un problema policial. Pero, ¿quién es el delincuente? Hacia mediados de 1973 se aprobó la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social, que buscaba (al menos en el papel), convertir a los centros de reclusión en centros de “readaptación”, brindando la oportunidad a aquellos sentenciados por quebrantar algunas de las leyes a integrarse socialmente como personas responsables y respetables. No todos pensaban lo mismo. En un artículo de opinión, aparecido en oportunidad de la expedición de dicha ley, se resaltó la diferencia entre criminales “típicos” y los “ocasionales”, estos últimos son considerados como sujetos de readaptación, los primeros no:

Los criminales pueden ser malos, o sea aquellos que cuyas características congénitas los inclinan y casi obligan a delinquir. Estos productos anti-sociales son engendrados por padres alcohólicos, sifilíticos, y locos que son un producto de la civilización.

[...]

Estos entes sociales con capacidad intelectual obtusa, faltos de voluntad, abúlicos, enemigos del trabajo, e inadaptados, encuentran en sus acciones criminosas una válvula de escape a la perversidad que están poseídos, un modus vivendi y una satisfacción para saciar sus instintos bestiales<sup>20</sup>.

Lo primitivo, lo bestial, lo congénito y por lo tanto sin posibilidad de cambio, son las características de los delincuentes, y de todos aquellos situados en ese espectro social de la marginación y exclusión. Varias fueron las *doxas* desplegadas durante este periodo: el mendigo, el hippie, el homosexual, el mariguano, el delincuente, fueron categorías sociales de la exclusión, de un discurso que se constituyó como hegemónico. La despersonalización de estos discursos es central, el hecho que la marginación y exclusión no sea sustantivada, sino adjetivada, provoca un doble movimiento en la configuración de dichos sujetos: no individualiza, no personaliza, los delincuentes, los marginados, no tienen nombre propio en la mayoría de los casos, tan sólo un “seudónimo” un “apelativo”, que en general hace referencia a su delincuencia marginal (ya casi una relación tautológica). A esta despersonalización le sigue, en un segundo movimiento simultáneo, la generalización: “95 por ciento de los mendigos...”, “Los hippies...” todos ellos, sin excepciones: “Juan Francisco Peña Longoria, posiblemente un enfermo mental, tal y como sucede a *la mayoría de estos degenerados con desviaciones sexuales*”<sup>21</sup>. Al despersonalizar y al aludir a la generalidad, a la adjetivación, este tipo de discursos amplifican sus efectos, pues su objetivo no es describir o analizar a un tipo particular de personas, sino establecer un campo de lo normal/anormal.

---

<sup>20</sup> “Los delincuentes”, por FIGUEROA RASSO, Héctor. *Oaxaca Gráfico*, jueves 22 de septiembre, 1973. núm. 8,269, p.2

<sup>21</sup> “Hubo premeditación en el caso del homosexual que se suicidó”, esta nota continua con la descripción del homosexual, no de Juan Francisco, sino de la categoría de homosexual, de la cual Juan Francisco sólo es una alícuota: “Ojalá que los padres de familia y las autoridades hagan conciencia sobre este problema que desgraciadamente es común en este puerto en donde desviados, *homosexuales o degenerados andan en busca de menores inexpertos para hacerlos presas de su bestialidad* y es aquí donde los padres deben percatarse con quién andan sus hijos y las autoridades señalar a estos sujetos que son capaces de todo con tal de saciarse.” *El Imparcial*, Oaxaca, Oax., jueves 12 de abril, 1973. Año XXI, número 7,733, página 3. Cursivas mías.

Véase la siguiente nota respecto a las prácticas militares de “combate” a la guerrilla, que resulta sumamente transparente respecto de la construcción y uso del discurso sobre el enemigo, que aquí trato de explicar:

“Guerrilleros extranjeros” son exterminados por elementos del Ejército Nacional.

La captura de cuatro “guerrilleros” consumada por elementos del ejército mexicano, comandada por el Tte. Coronel Nicolás Paredes González, en las inmediaciones de Potrero, enclavada en la sierra de Sola de Vega, condujeron a la *exterminación de núcleos de guerrilleros de nacionalidad extranjera* que habían instalado su sector de operaciones en esta zona. [...] siendo alcanzados por los efectivos del ejército nacional las 18 horas en el paraje mencionado donde al caer en una emboscada efectivos militares y guerrilleros sostuvieron cruenta lucha, registrándose varias bajas de ambos lados, pero logrando la captura de cuatro guerrilleros que *después de intenso interrogatorio*, revelaron el sitio en donde sus compañeros de lucha tenían establecido su campamento general que hoy en la mañana fue “*arrasado*” y capturado los sobrevivientes. Esto grosso modo, es el resumen de las actividades militares que se desarrollaron por los elementos del 18 y 54 batallón y que EL IMPARCIAL se permite redactar *como si* en realidad hubiera sucedido<sup>22</sup>.

En esta nota se aprecia el mecanismo discursivo ideológico de configuración del enemigo político, que se vincula a una práctica represiva. En primer lugar, como lo señalamos, el establecimiento del tópico, “Guerrilleros extranjeros”, que organiza la semántica del discurso. La adjetivación “nacionalidad extranjera”, remite inmediatamente a la lógica binaria nosotros/ellos, por la cual se establece la peligrosidad del otro: el extranjero, portador de ideas extrañas que no son compatibles con *nuestra* tradicional forma de vida, reforzada por el sujeto que representa un *nosotros*: el Ejército Nacional. Y la acción, como consecuencia lógica: “exterminación”. Pero de manera desatacada aparece el núcleo ideológico mismo de esta configuración: *como si*.

En este núcleo hay dos lógicas imbricadas. En primer lugar, la configuración de un sujeto al que “se supone”. Esto es, cómo al *hippie*, al extranjero, al homosexual, al militante estudiantil o campesino, se le transfieren todos los antagonismos sociales, “se les supone” como portadores de todos los males, luego entonces es posible aplicar sobre ellos una “violencia restauradora” del orden que *se supone* ellos ponen en peligro. Así, a dichos sujetos “se les supone” *como si* fueran la encarnación misma del peligro.

En segundo lugar, este *como si* señala y enuncia el lugar desde donde se produce esta verdad sobre el sujeto peligroso. Constituye la legitimidad de la acción de Estado, que se establece como verdad, y como condición de posibilidad de prácticas concretas, consistentes (y coincidentes) con este núcleo discursivo. Por lo tanto, no estamos ante la elaboración de una mentira o ficción que se vive como verdad (“hagamos como si”), este núcleo ideológico del discurso estructura *la verdad*

---

<sup>22</sup> *El Imparcial*, Oaxaca, Oax., domingo 31 de enero, 1971, Año XX, número 6,953, p. 3. Cursivas mías.

del Estado sobre el enemigo, y sobre el conflicto (un marco interpretativo), verdad que adquiere una materialización social: la represión política<sup>23</sup>.

No interesa, por lo tanto, si existe una guerrilla que pone efectivamente en peligro al Estado-nación y representa el fin de todo cuanto somos. La efectividad del discurso es que produce y reproduce la legitimidad del sistema político mismo. Por ello el *como si*, dentro de la nota antes citada, no cumple meramente la función de una estructura retórica, ésta expresa la lógica del discurso y la práctica. La legitimación del discurso sobre el enemigo político se dio a través de la analogía con otras *doxas* de la exclusión, produciendo un discurso ideológico a través del cual se hizo comprender el conflicto y los actores en él.

No resulta casual entonces, ni mucho menos palabras huecas o faltas de sentidos, que estas *doxas* de la exclusión aparezcan en el ámbito político, al más alto nivel, formando parte del momento hegemónico del discurso del enemigo. Éstas alimentaron socialmente la configuración del enemigo que fue significado políticamente, de manera paradójica: siendo despolitizado. Es decir, la manera en que diversos actores políticos, considerados peligrosos, entraron en el discurso político hegemónico no fue como sujetos ideológicamente formados, con proyectos políticos claros y acciones concretas para alcanzarlos. Lo hicieron como sujetos anómicos, sin grados de conciencia ni autonomía, mucho menos de legitimidad en sus acciones, por ello la insistencia, durante todo este periodo, en no considerarlos como una expresión política. Entonces resulta perfectamente comprensible y entendible la definición que Luis Echeverría hizo del enemigo en 1974:

Es útil para todos, señoras y señores, que hagamos alguna reflexión derivada del análisis de la composición de estos pequeños grupos de cobardes terroristas, desgraciadamente integrados por hombres y por mujeres muy jóvenes [...] Surgidos de hogares generalmente en proceso de disolución, *creados en un ambiente de irresponsabilidad familiar*, víctimas de la falta de coordinación entre padres y maestros, mayoritariamente niños que fueron de lento aprendizaje; *adolescentes con un mayor grado de inadaptación en la generalidad*, con *inclinación precoz al uso de estupefacientes* en sus grupos con una notable propensión a la promiscuidad sexual y con *un alto grado de homosexualidad masculina y femenina* [...] son, estos grupos, fácilmente *manipulables por ocultos intereses políticos nacionales o extranjeros* que hallan en ellos instrumentos irresponsables para estas *acciones de provocación en contra de nuestras instituciones*<sup>24</sup>.

#### 4. En el umbral de la muerte o de los suicidas

La estrategia represiva implementada fue la materialización del discurso del enemigo, enunciado como la verdad del Estado. Debieron existir dos elementos para que fuera posible la práctica sistemática de eliminación del enemigo político: en primer lugar, la elaboración de un discurso ideológico que configurara a dicho enemigo como negatividad social absoluta. En segundo lugar, una estructura diseñada para la represión (incluyendo un marco jurídico que posibilitara su acción),

---

<sup>23</sup> Véase ZIZEK, Slavoj. *El sublime objeto de la ideología*. México: Siglo XXI editores, 1992, en particular el capítulo: "¿Cómo inventó Marx el síntoma?".

<sup>24</sup> ECHEVERRÍA, Luis. *Cuarto Informe de Gobierno*. Op. cit., p.180. Cursivas mías.

que fue poco a poco adaptada para la eliminación, tanto estructuralmente (por ejemplo, la creación de grupos específicos) como en sus estrategias y tácticas.

El marco jurídico-discursivo-ideológico que medió para el enemigo, le suspendió de toda norma, de toda legalidad. ¿Qué media en la consecución de este fin?, ¿qué la hace posible? Un proceso simple, y a la vez complejo: la desobjetivación, la desestructuración de la persona en tanto sujeto, su construcción como enemigo, que lo pone como algo absolutamente ajeno y negativo, cuya vida puede ser sustraída. Veamos algunos casos.

En un radiograma del General Eliseo Jiménez Ruíz<sup>25</sup>, entonces comandante de la 35a/Zona Militar con sede en Chilpancingo, Guerrero, dirigido al Secretario de la Defensa en que se refiere a guerrilleros detenidos: “Fin explotar información proporcionada por *paquetes*”<sup>26</sup>. Hay que insistir en un aspecto, que no debe ser pasado por alto: esta forma de concebir a los detenidos no era un argot de la tropa o de los agentes de la DFS, sino una política de los altos mandos y el lenguaje burocrático, que “facilitaba” su tratamiento, su manejo<sup>27</sup>. Estamos, pues, ante un procedimiento de *objetualización* de los detenidos. *Paquete*, fue el término oficial utilizado para designar a los detenidos-desaparecidos, fue la metaforización de la condición del detenido desaparecido. Se tiene documentado el uso de este término, al menos, desde finales 1973.

Este tratamiento ya lo encontramos normalizado y generalizado a partir de 1975, no sólo en el caso Guerrero ni de uso exclusivo de los militares, sino en todo el complejo contrainsurgente. Y puede ser observado, por ejemplo, en el intercambio de los detenidos entre las distintas corporaciones policiacas, según fuera la información que pudieran proporcionar. En 1978, el agente de la DFS Pablo Lugo Montiel envió un oficio al Jefe del Departamento de Control de la DFS, informándole que el 3 de abril a las 13.30 horas “fueron trasladados a la Procuraduría General de la República, *los paquetes* que a continuación se nombran...”<sup>28</sup>

Este procedimiento en el manejo y tratamiento de los detenidos estuvo presente durante toda la década de 1970 y, por lo que toca a la DFS, es altamente probable que hasta mediados de la década de 1980, periodo en el que fue disuelta. No hay información disponible que permita saber hasta cuándo permaneció dentro del Ejército este manejo y tratamiento a los de detenidos.

---

<sup>25</sup> El General Eliseo Jiménez Ruíz fue comandante de la 35a/ZM del 1º de noviembre de 1972 hasta agosto de 1974. Después fue designado comandante de la 27a/ZM, con sede en Acapulco, del 5 de agosto de 1974 hasta 1976, cuando lanzó su candidatura y fue electo como senador por Oaxaca. Posteriormente, en marzo de 1977, como respuesta a la crisis política en Oaxaca, fue designado por el congreso local como gobernador interino, hasta 1981.

<sup>26</sup> Radiograma del General Eliseo Jiménez Ruíz a DN UNO, HCD expediente SDN 97/288/ 5 y 43, citado en Informe FEMOSSP, p. 374. *Cursivas mías.*

<sup>27</sup> En un telegrama de julio de 1974, del Secretario de la Defensa, General Hermenegildo Cuenca Díaz, al General Eliseo Jiménez Ruíz se dice: “captura de un *paquete* grupo Lucio Cabañas integrante guardia Sen. Figueroa a quien ya se interroga.” Telegrama 2115 de DN UNO HCD a EJR 27ª ZM expediente SDN/ 96/285/ 338 y 340, citado en Informe FEMOSSP, p. 393

<sup>28</sup> AGN, Fondo DFS, oficio del 3 de abril de 1978, expediente *Unión del Pueblo*, 1ª parte, versión pública, legajo 13/18. *Cursivas mías.*

La objetualización de los detenidos, es a todas luces consistente con la generalización y adjetivación utilizadas en el discurso público sobre el enemigo. Esto es, la despersonalización, la no individualización del enemigo está dada antes de su detención, establecida como condición de posibilidad para que la práctica represiva sea aplicada a estos sujetos. La eliminación, entonces, fue una consecución casi lógica de este tipo de discurso y prácticas, en los informes secretos como los artículos y notas periodísticas, así como los discursos políticos, estos sujetos cuya condición existencial los vuelca hacia la comisión de crímenes innombrables o perseguir intereses inconfesables, la eliminación es un objetivo necesario y deseable.

Ahora bien, no fue el único procedimiento para la eliminación. Otro procedimiento, que está también directamente vinculado en una relación de consistencia con el discurso del enemigo, es la culpabilidad de las víctimas de su suerte. Hay una enunciación contundente de este procedimiento, dada por Echeverría:

Quando se ve la impreparación ideológica de estos grupos y cuando se ve que *tratan en realidad de provocar la represión*, lo que se llama una 'cacería de brujas', se piensa de inmediato que así como puede ser esta primera posibilidad, puede ser la segunda también, de *quienes provocan subterráneamente la represión a efecto de detener la marcha de nuestras instituciones* como ha ocurrido en otros países, y el ejercicio de nuestras libertades cuando apenas se inicia una política de nacionalismo económico en nuestra patria (aplausos)<sup>29</sup>.

La víctima es responsable y culpable de lo que se hace con ella. Esta definición discursiva, repito, tiene un nivel de consistencia y coincidencia con la práctica represiva.

Para 1975, los militantes de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S)<sup>30</sup> se habían convertido en el principal blanco de la DFS, a tal punto, que en 1976 se integró la famosa Brigada Especial, conocida como Brigada Blanca, cuyo objetivo principal fue el aniquilamiento de la Liga. Esto fue así por dos razones, una de ellas y que es la versión más extendida es que una de las tácticas de la Liga era el hostigamiento a las fuerzas policíacas y militares, incluso provocando enfrentamientos, poniendo emboscadas a policías o "ajusticiándolos".

Pero otra razón también tuvo que ver con esta decisión, la LC23S se había transformado rápidamente en el grupo guerrillero más numeroso y con presencia en varios estados de la República, sin duda fue el grupo con mayor número de militantes después del Partido de los Pobres de Lucio Cabañas, y con mayor capacidad operativa, por lo que se hizo urgente su contención y aniquilamiento.

Dentro de las corporaciones policíacas, en especial en la DFS, se comenzó a crear un mito alrededor de la Liga y sus militantes. Este mito decía que los

---

<sup>29</sup> Luis Echeverría, *IV informe de gobierno, op.cit.*, p. 181 Cursivas mías.

<sup>30</sup> La Liga Comunista 23 de septiembre surgió en 1973, resultado de la articulación de diferentes grupos guerrilleros que ya operaban en el país. Integrado fundamentalmente por jóvenes de clase media radicalizados en zonas urbanas, también lograron formar células en zonas rurales. Los militantes de la Liga fueron duramente perseguidos y reprimidos, muchos de sus miembros engrosaron las listas de detenidos-desaparecidos.

integrantes de la Liga eran los más duros de todos, los que jamás se rendirían, que preferían *quedarse* en la silla de los interrogatorios antes que delatar a cualquiera de sus compañeros. Duros y dispuestos a todo, hasta las últimas consecuencias<sup>31</sup>.

Eladio Torres Flores, militante de la Liga, fue detenido por la DFS el 23 de abril de 1980. Detenido en la zona industrial de Naucalpan y trasladado al Campo Militar número 1, donde fue sujeto a torturas:

Mis captores no sabían quién era, qué hacía, ni en qué nivel militaba; esto servía de algo. Parece que le quieres jugar al macizo; para quitarte la sed vamos a invitarte unos refrescos, me dijeron y empezaron a darme tehuacanazos con chile por las fosas nasales. Uno, dos, tres...—No se vaya a morir—, dijo alguien, mientras la sensación de asfixia y el ardor en las vías respiratorias y en el pecho eran insoportables.

—Qué se va a morir este hijo de su chingada madre, si los entrenan para esto y más<sup>32</sup>.

El compromiso de la militancia era interpretado por la DFS como un deseo de muerte, como una actitud suicida. Esta era la interpretación oficial. Véase la “admiración” que el presidente José López Portillo sentía por los militantes de la Liga:

Me impresiona el espíritu de sacrificio y disciplina de estos *jóvenes dispuestos a matar o morir*; que todo arriesgan; que de todo prescinden y que hemos perdido para nuestra causa. *Tienen una mística, que podrá ser morbosa, lo que llamo la pasión por la impotencia* [...] Tema éste que algún día trataré en alguna novela que dé este punto de vista, el doloroso punto de vista del gobernante combatido por *la pasión impotente de jóvenes admirables, dispuestos al holocausto*<sup>33</sup>.

En 1975, la DFS comenzó a elaborar un “álbum de elementos suicidas”, militantes de la Liga. Esta decisión se tomó después de los asaltos bancarios cometidos en el Distrito Federal, en el que fueron muertos varios policías, pero sobre todo después del asesinato del agente de la DFS Joaquín Iturralde en un enfrentamiento en una casa de seguridad en el DF, a principios de 1974. En las

---

<sup>31</sup> En muchos de los testimonios de miembros de la Liga que fueron detenidos y torturados por la DFS se puede observar que esto no era así. Que, dado el nivel y refinamiento alcanzado por los torturadores mexicanos, los militantes tenían que dar alguna información para detener el suplicio: “Las primeras ‘sesiones’ fueron apabullantes con la intención de quebrar el ánimo de uno, como si no fuera suficiente el haber sido detenido, tal eventualidad estaba dentro de los riesgos; pero qué diferente es su concreción, nunca está uno lo suficientemente preparado; la intensidad de la tortura era directamente proporcional a la urgencia, por parte de ellos, de obtener la información para continuar con la cadena de detenciones”, testimonio de José Luis Moreno Borbolla; “Ya habíamos acordado que cuando cayera un compañero nadie se iba a presentar a las citas, porque los tormentos aplicados a los detenidos eran tales que algunos los hicieron ‘aventar’ hasta a sus propias compañeras, porque la tortura nadie la aguanta”, testimonio de Mario Álvaro Cartagena López. Véase CILIA OLMOS, David y GONZÁLES RUIZ, Enrique (comps.). *Testimonios de la guerra sucia*. México: Editorial Tierra Roja, 2006.

<sup>32</sup> Testimonio de Eladio Torres Flores en *Testimonios de la guerra sucia*, op.cit.

<sup>33</sup> LÓPEZ PORTILLO, José. *Mis tiempos*. Tomo 2. México: Fernández Editores, 1998, pp. 678-679. Citado en CONDÉS LARA, Enrique. *Represión y rebelión en México (1959-1985)*. Tomo 2. México: BUAP/Porrúa, 2007, p. 207. Cursivas mías.

conclusiones del documento, elaborado por el director Luis de la Barreda Moreno, se dice que:

El brazo fuerte de la Liga Comunista 23 de Septiembre es la llamada “Brigada Roja”, operará en esta capital exclusivamente en asaltos y actos terroristas porque todos y cada uno de estos selectos elementos *están decididos a cometer actos suicidas* [...] en ella están militando los más decididos. [...] Esta Dirección Federal de Seguridad, está elaborando en forma especial un álbum de los elementos más radicales que se encuentran militando en la Liga Comunista 23 de Septiembre, para establecer un “*Álbum de elementos suicidas*”, ya que serán los que presenten mayor problema en los enfrentamientos policiacos<sup>34</sup>.

Entonces, la aplicación de la tortura hasta la muerte, o el asesinato de militantes de esta organización no será obra de los agentes de la policía, sino de los mismos militantes pues estos ya estaban dispuestos a morir, no fue la estrategia policial lo que eliminó a los guerrilleros, sino el deseo de muerte de estos.

## 5. Conclusiones

El ensayo que aquí se presentó, forma parte de una investigación más amplia que busca dar cuenta del fenómeno de la desaparición forzada de personas como método sistemático de represión entre las décadas de 1970 y 1980 en México. Uno de los objetivos es explicar y analizar las condiciones de posibilidad y la lógica de violencia política que enmarcó y privilegió a la desaparición forzada como método represivo. Entre las varias condiciones de posibilidad se encuentra la configuración particular de un enemigo.

Al avanzar en la investigación, particularmente en la revisión bibliográfica, me di cuenta de que el enemigo definido por el Estado mexicano, aquel que fue objeto de la represión, no era analizado ni mucho menos era planteado como un problema de investigación. Aparecía como un supuesto de los análisis, como si el enemigo hubiera estado allí desde siempre para el Estado, y como si éste actuara de manera pasiva, como si no tuviera un papel activo en la definición del enemigo. Y así parecen mostrarlo varios análisis: la estrategia represiva se diseñó para un enemigo ya existente al que se le aplicó. Este supuesto exige pensar que los sujetos definidos como enemigo aparecían de manera directa y transparente. Sin embargo, el enemigo que era referido tanto en los documentos de las dependencias encargadas de la represión, nunca tenía una relación de consistencia con los sujetos “reales”. Eran otros. Es decir, lo que muestran estos documentos y su discurso, es que se construyó un enemigo al que le fue aplicada una estrategia represiva, con la que sí guarda una relación de consistencia.

Pero esto, que pudiera ser una conclusión obvia, está ausente en el análisis de la violencia de Estado en México. Por ello consideré importante problematizar el tema, que fue el objetivo de este ensayo.

Así, mostré la lógica del discurso de creación del enemigo, cuyo núcleo es la dinámica de *representación-suplantación*, dinámica que determinó a la violencia de Estado, pues no sólo se suplantó al rebelde por el “nuevo delincuente”, en la

---

<sup>34</sup> AGN, Fondo DFS, expediente 11-235 H-203/205 L-26. Cursivas más.

representación de la violencia de Estado se suplantó a la violencia misma. En la *representación-suplantación* de la acción “ilegal” de la “nueva delincuencia”, estará vinculada a la ilegalidad de la acción de las fuerzas represivas del Estado: la acción de grupos especiales de la policía, el ejército o grupos paramilitares vinculados a estos no aparecerá o lo hará como enfrentamientos entre sectores antagónicos del mismo grupo. El agente de la represión no aparecerá, ni se concebirá a sí mismo como tal, será representado como el más cabal de los policías<sup>35</sup>. De esta manera también la impunidad quedará garantizada, pues la representación-suplantación, permite la negación de los hechos.

Por otra parte, el discurso de la represión es hegemónico y busca una aquiescencia de la sociedad, es decir, que haya cierto grado de permisividad de la práctica represiva, y esto se logra sólo si los sujetos definidos como enemigos son construidos como la síntesis de los males sociales, y se presenta su eliminación como la conjuración de esos males y con ello se lograr restaurar un orden.

Finalmente, para poder explicar la práctica represiva concreta y la lógica de la violencia de Estado pasa por explicar al tipo de enemigo y el proceso de su creación. Sigue haciendo falta una genealogía histórica del discurso sobre el enemigo: las interpelaciones institucionales que lo constituyeron, la absorción de este discurso por el conjunto social, así como las prácticas que produjo; de tal manera que nos permita observar de manera más compleja el fenómeno de la violencia de Estado. Este trabajo intentó, de manera incipiente, andar por ese camino.

## 6. Fuentes

### Archivo General de la Nación

Fondo Dirección Federal de Seguridad.

Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales.

### Hemerografía

*Excelsior*, septiembre de 1971.

*El Universal*, septiembre de 1971, febrero de 1972 y septiembre de 1973.

*El Imparcial*, marzo y mayo de 1970, enero de 1971, abril de 1972 y abril de 1973.

*Oaxaca Gráfico*, septiembre de 1973

ECHEVERRÍA ÁLVAREZ, Luis. *Informes de Gobierno*, Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, [http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re\\_info.htm](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re_info.htm)

---

<sup>35</sup> “La DFS no desaparecía detenidos, era la institución que guardaba la paz en el país y el bienestar de todos los mexicanos [...] ¿Torturado?, ¡para nada!, sólo fui un buen interrogador”, Miguel Nazar Haro, ex director de la Dirección Federal de Seguridad, en entrevista al periódico *La Jornada*, 20 de febrero de 2004.

## 7. Bibliografía

- AGAMBEN, Giorgio. ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*. May./Ago. 2011, n. 73, pp. 249-264.
- AGUAYO QUEZADA, Sergio. *La charola: una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Grijalbo, 2001.
- AUSTIN, John L. *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós, 1982.
- BASÁÑEZ, Miguel. *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980*. México: Siglo XXI, 1981.
- CILIA OLMOS, David y GONZÁLES RUIZ, Enrique (comps.). *Testimonios de la guerra sucia*. México. Editorial Tierra Roja: 2006.
- CONDÉS LARA, Enrique. *Represión y rebelión en México (1959-1985)*. Volúmenes 1 y 2. México: BUAP/Porrúa, 2007.
- CONDÉS LARA, Enrique. *Represión y rebelión en México (1959-1985)*. Volumen 3. México: BUAP/Porrúa, 2009.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel. *El sistema político mexicano*. 4ª edición. México: Joaquín Mortíz, 1973.
- Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado. *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana*. México: Comité 68 Pro Libertades Democráticas, A.C., 2008.
- GIRARD, René. *El chivo expiatorio*. 2ª edición. España: Anagrama, 2002.
- GIRARD, René. *La violencia y lo sagrado*. 4ª edición, España: Anagrama, 2005.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. *El estado y los partidos políticos en México: ensayos*. México: Era, 1981.
- MEDINA PEÑA, Luis. *Hacia el nuevo Estado. México 1920-200*. 3ª edición. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- MONTEMAYOR, Carlos. *La guerrilla recurrente*. México: Debate, 2007.
- MONTEMAYOR, Carlos. *La violencia de Estado en México, antes y después de 1968*. México: Debate, 2010.
- OIKIÓN Solano, Verónica y GARCÍA UGARTE, Martha Eugenia (eds.). *Movimientos armados en México, siglo XX*. 3 volúmenes. México: COLMICH-CIESAS, 2006.
- SALDIVAR, Américo. *Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976)*. 2ª edición. México: Ed. Siglo XXI, 1980.

SEARLE, John. *Actos de habla*. 7ª edición. España: Cátedra, 2009.

SCHMITT, Carl. El concepto de lo político. En: ORESTES AGUILAR, Héctor (prólogo y selección de textos). *Carl Schmitt, teólogo de la política*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

SIERRA GUZMÁN, Jorge Luis. *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*. México: Universidad Iberoamericana/Plaza y Valdés, 2003.

ZIZEK, Slavoj. *El sublime objeto de la ideología*. México: Siglo XXI editores, 1992.